

ANA GALLEGO CUIÑAS, AURORA LÓPEZ,
ANDRÉS POCIÑA
(Eds.)

LA CARTA
REFLEXIONES INTERDISCIPLINARES
SOBRE LA EPISTOLOGRAFÍA

GRANADA
2017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	XI
LÓPEZ Aurora y POCIÑA Andrés. «Las cartas de Vicente Aleixandre a Eduardo Moreiras: una historia hermosa»	3
1. EL PODER DE LA MISIVA	
CABRERA RAMOS, María Isabel. «La Cuarta Cruzada a través del controvertido intercambio epistolar de Inocencio III»	19
CASAS OLEA, Matilde. «Las cartas femeninas en el corpus de corteza de abedul de Nóvgorod»	29
DOMÍNGUEZ ROJAS, Salud Marfa. «Correspondencia amorosa entre Mariana de Waldstein, marquesa de Sta. Cruz, y William Beckford»	39
GARCÍA AMORÓS Maila. «Seferis en París: la formación poética y personal del poeta a través de la correspondencia con su hermana»	49
LACÁRCEL FERNÁNDEZ, José A. «La correspondencia nacida de la creación de las Sociedades Corales»	59
POLYCHROU, Theodora. «La séptima epístola de Apocalypsis; los fríos, los calientes y los tibios: 'os vomitaré'»	67
SOTO CHICA, José y GARCÍA AMORÓS, Maila. «Heraclio, la caída de Cosroes y las cartas de la victoria»	77
2. LOS EPISTOLARIOS Y LA MÚSICA	
BARRERA RAMÍREZ, Fernando. «De la intimidad a los 40 principales: cartas cantadas a ritmo de <i>pop</i> »	95
MARTÍN MORENO, Antonio. «El epistolario de Manuel de Falla: estado de la cuestión y proyecto de edición»	105
PÉREZ COLODRERO, Consuelo. «Cartas que llegaron desde Cuba: la correspondencia entre Manuel de Falla y Francisco Cuenca Benet»	115
PÉREZ MANCILLA, Victoriano J. «Cartas de música: la correspondencia entre Manuel de Falla y Valentín Ruiz Aznar»	127
SÁNCHEZ MUÑOZ, Daniel. «El concepto de la música en las cartas-oración mesopotámicas»	141

© LOS EDITORES

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-6128-3

Depósito legal: Gr./1221-2017

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Telf.: 958 243930-246220

Web: editorial.ugr.es

Fotocomposición: María José García Sanchis

Diseño de cubierta: Paco Vega Álvarez

Imprime: Imprenta Comercial. Motril

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

3. DESDE LATITUDES Y TIEMPOS DISTINTOS	157
CIAGHI, Mariapia. «Algunas cartas del Che Guevara»	159
LÁZARO DURÁN, Maribel. «Cartas entre Barrada y Chukri: <i>Rosas y cenizas</i> »	175
LÓPEZ BERNAL, Desiré. «Las 'cartas del zorzal': unas originales epístolas exclusivas de Al-Andalus»	189
MARTÍNEZ CARRASCO, Carlos. «De Constantinopla a Roma: el Humanismo en la correspondencia de Demetrio Cidones y Manuel II Paleólogo»	201
MUÑOZ MARTÍN, María Nieves. «El género epistolar, legado de Roma»	211
POCIÑA LÓPEZ, Andrés J. «Las cartas de (y a) Teixeira de Pascoaes»	226
SILVA, María de Fátima. «Correspondencia de una general en campaña. Plutarco, <i>Vida de Alejandro</i> »	235
VALVERDE ABRIL, Juan Jesús. «La epístola latina en el humanismo renacentista europeo»	251
4. CARTAS PARA EL PENSAMIENTO	263
ESPINOSA VILLEGAS, Miguel A. «La carta del emigrante. Pretexto de análisis social y cultural» para el arte. La emigración judía y gallega a América en un símbolo (1850-1950)	265
GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. «Acercamiento a las cartas cruzadas entre Lacan y Lévi-Strauss»	281
LARA NIETO, María del Carmen. «Una mirada a la carta sobre el exilio de María Zambrano»	295
LINARES ALES, Francisco. «El género literario carta»	301
MORALES GALLEGO, Matilde. «La correspondencia epistolar: pensamiento y cultura de una época»	311
NICOLÁS MARÍN, Juan Antonio, «La carta como abstracción, conocimiento y desencuentro»	321
PEÑA ESCUDERO, Marta. «La epístola de Nicéforo a Vladímir Monómaco»	331
SALVADOR, Álvaro. «Jaime Gil de Biedma escribe a sus amigos»	341
5. CARTOGRAFÍAS DE LA INTIMIDAD	351
BENAVENT BENAVENT, Júlía. «Las cartas cifradas en la correspondencia de la Casa de Austria»	353
BERTOMEU MASIÁ, María José. «El sistema de correos y la correspondencia de las mujeres en la Italia del siglo XVI»	359
COPERÍAS AGUILAR, María José. «Correspondencia de los Reyes Católicos con Catalina de Aragón, princesa de Gales»	371
GALIANO DÍAS, Juan Carlos. «Amarguras (1919) por carta: creación y recepción de una marcha procesional»	377
GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Creatividad, sufrimiento y enajenación a través de la correspondencia». Cartas de Kokoschka	391

MAROTO MARTOS, Juan Carlos, CEJUDO GARCÍA, Eugenio y NAVARRO VALVERDE, Francisco Antonio. «Reflexiones en torno a la Geografía y las cartas»	403
PICH PONCE, Eva. «Cartas: Nicole Bonvalot al Cardenal Granvela»	417
SUMILLERA, Rocío G. «Secretarios reales. Plurilingüismo y manuales de escritura epistolar en la Edad Moderna»	427
CODA	
GALLEGO CUIÑAS, Ana. «Las cartas de Borges a Estela Canto»	437

LA EPÍSTOLA LATINA EN EL HUMANISMO RENACENTISTA EUROPEO

Juan J. VALVERDE ABRIL
Departamento de Filología Latina
jjvalverde@ugr.es

El año de 1345 pasará a la historia, entre otros motivos, por ser aquel en el que Francesco Petrarca, después de andar buscando por las bibliotecas de media Europa copias conservadas de las obras de los autores clásicos, encontró en la biblioteca capitular de Verona un manuscrito que contenía las *Epistulae ad Atticum* de Cicerón. Unos años más tarde, concretamente en 1392, Coluccio Salutati recibía de parte de Pasquino Capelli el increíble regalo de un volumen con las *Epistulae ad familiares* del Arpinate, hallado en la catedral de Vercelli.

El descubrimiento de las principales colecciones de cartas de Cicerón provocó en los humanistas reacciones encontradas. Para Petrarca la emoción que supuso el descubrimiento de las *Epistulae ad Atticum* se tornó pronto en decepción al comprobar, a través de su lectura, que su admirado Cicerón, lejos de disfrutar de un *otium* entregado al pacífico estudio de la filosofía, llevaba una vida más bien mundana, ocupada en asuntos terrenales, cuando no salpicada de intrigas políticas. Para Salutati, en cambio, y para muchos que vinieron tras él, ese descubrimiento acrecentó la admiración que sentía hacia el Arpinate, al ver en él un modelo de intelectual implicado en la administración y en la vida política de su ciudad. Pero, en ambos casos es común la emoción por tener entre sus manos tras muchos siglos de desconocimiento un documento en el que el escritor romano más importante se desvelaba ante todos en su intimidad.

Estos descubrimientos significaron además un punto de inflexión en la historia de la epístola latina. La normativa generada a partir de los usos y costumbres de los maestros medievales del *ars dictaminis* quedó desfasada y fue abandonada con la instauración como modelo de las colecciones epistolares de Cicerón, y de otros autores clásicos como Plinio el Joven, Séneca, e incluso Frontón, si bien la consideración teórica de la epístola como fenómeno retórico, que, aunque de raíz clásica, se vio confirmada con la práctica de los *dictatores* medievales, siguió teniendo vigencia entre los humanistas.

Así, desde el punto de vista de la forma se recuperaron los antiguos usos estilísticos de los autores clásicos, que aparecían a los ojos de los humanistas, en su tersura primigenia, libres de la pesadez y la tosquedad medievales, y, por tanto, eran más aptos para la expresión de un sujeto que estaba comenzando a tomar una

nueva conciencia de sí mismo y que no se encontraba cómodo en las fórmulas de la tradición medieval, unas fórmulas de expresión anquilosadas en el pasado, excesivamente rígidas y orientadas en lo ideológico a la perpetuación de un sistema social de clases feudalizante.

Este cambio se hace especialmente notorio en aquellas partes de la carta en las que se solían utilizar fórmulas estereotipadas, como son el encabezamiento y la despedida¹.

Para el encabezamiento el uso de los autores clásicos preceptuaba que la carta fuese encabezada por una frase cuyo sujeto (en nominativo) correspondía al remitente, su objeto (en dativo) al destinatario y tras ellos se añadía la fórmula:

	S(alutem) P(lurimam) D(icit);
[o bien]	S(alutem) D(icit);
[o sencillamente]	S(alutem).

El nombre del destinatario podría ir acompañado del posesivo *suo* como muestra de afecto y también del *titulus honoris*. Pero a partir del epistolario de Frontón, y en toda la epistolografía cristiana, se observa una inversión en el orden en que aparecen el remitente y el destinatario, cuando este era de dignidad superior al primero.

Esa precisamente es la tendencia que se observa en los *dictatores* medievales, que Erasmo con su delicado sentido del humor parodia con el siguiente saludo:

Perspicacissimo domino, septem artium liberalium candelabro aureo. Radianti theologorum apici. Religionis lucernae semper fulgenti. Dominicalis ordinis lucifero. Vtriusque testamenti gezophylacio [sic]. Haeresiarcharum malleo. Omnium virtutum heroicarum et non heroicarum, speculo limpidissimo. Dignissimo domino meo, domino praeceptoris, humillimus dominationis suae discipulus et vilissimus seruitor, oscula pedum pro salute (Smolak, 1980: 142).

[Al sagacísimo señor, candelabro áureo de las siete artes liberales, radiante insignia de los teólogos, antorcha siempre luciente de la religión, lucero de la orden dominica, precioso guardián de uno y otro testamento, martillo de los heresiarcas, espejo limpidísimo de todas las virtudes, heroicas y no heroicas, dignísimo señor mío, señor maestro, el más humilde discípulo de su dominación y el más insignificante siervo besa sus pies en saludo.].

Y esa es, por tanto, la tendencia contra la que reaccionan los autores renacentistas, restaurando los usos y costumbres clásicos. Valgan de ejemplo las siguientes citas entresacadas de las misivas de Erasmo:

1. Por cuestiones de espacio aquí solo es posible citar unos pocos ejemplos de todos estos aspectos formales; para más detalle pueden verse Cugusi, 1983: 43-64; Valverde Abril, 2001: 290-292; Arcos Pereira, 2008: 362-365, entre otros.

1. En la carta fechada en Amberes el tres de mayo de 1520 y dirigida a Enrique VIII, rey de Inglaterra, escribe Erasmo (Allen, 1922: 256; carta núm. 1098):

Erasmus Roterodamus Serenissimo Anglorum Regi Henrico S. D.

[Erasmo de Róterdam saluda a Enrique, serenísimo rey de los ingleses.].

2. En otra misiva, esta dirigida a Erasmo y remitida por Tomás Moro, fechada en Canterbury el 26 de mayo de 1520 (Allen, 1922: 266; carta núm. 1106), la fórmula de saludo es aun más escueta:

Thomas Morus Erasmo S. D.

[Tomás Moro saluda a Erasmo.].

Y en la respuesta de Erasmo a esta misma carta, escrita en Lovaina en junio de 1520 (Allen, 1922: 269; carta núm. 1107), se incluye el siguiente saludo:

Erasmus Roterodamus Thomae Moro suo S. D.

[Erasmo de Róterdam saluda a su querido Tomás Moro].

3. Por último, en otra pareja de cartas, estas intercambiadas entre Erasmo y Juan Luis Vives, se añade a la forma clásica un peculiar título de honor. Vives, en una misiva que lleva fecha de 4 de junio de 1520 (Allen, 1922: 270; carta núm. 1108) había dedicado a Erasmo el siguiente saludo:

Ioannes Lodovicus Vives Desiderio Erasmo Roterodamo, praeceptoris suo, S. D.

[Juan Luis Vives saluda a Desiderio Erasmo de Róterdam, su maestro.].

Por su parte, Erasmo, albergando ya en fecha tan temprana la esperanza de que Vives se convertirá en uno de sus sucesores intelectuales, responde en una misiva fechable también en junio de 1520 (Allen, 1922: 280; carta núm. 1111) con otro peculiar título de honor:

Erasmus Roterodamus Ioanni Lodovico Vivi, philosopho absoluto, S. D.

[Erasmo de Róterdam saluda a Juan Luis Vives, filósofo completo.].

No obstante, el propio Erasmo parece incumplir esta norma de oro de la epistolografía humanística en una carta, en cuyo saludo no ahorra esfuerzo en indicar todos los títulos de honor de su destinatario, y en el que la prolijidad en ello empleada lo acerca bastante a esos usos medievales de los que se mofaba. La carta en cuestión está dirigida al príncipe elector Alberto de Brandeburgo, y está fechada en Amberes el 15 de agosto de 1519 (Allen, 1922: 56; carta núm. 1009):

Reverendissimo in Christo patri ac principi illustrissimo domino Alberto, Romanae Ecclesiae Ti. S. Chrysogoni Praesbytero, Moguntinensi ac Magdeburgensi Archiepiscopo, Sacri imperii principi electori, primati et administratori Halberstatensi, marchioni Brandenburgensi, etc. Erasmus Roterodamus S. D.

[Al reverendísimo padre en Cristo y príncipe ilustrísimo, el Señor Alberto, titular de la Iglesia Romana, presbítero de San Crisógono, arzobispo de Maguncia y de Magdeburgo, elector del Sacro Imperio, primado y administrador de Halberstadt, marqués de Brandeburgo, etc., saluda Erasmo de Róterdam.].

Y por lo que respecta a la fórmula de despedida, la costumbre ciceroniana elevó a la categoría de norma el empleo de *vale* para cubrir este expediente, a lo que se podía añadir facultativamente el lugar y la fecha. Pero también se pueden presentar variantes de la misma, como *cura ut valeas* o intensificaciones afectivas del tipo *fac valeas meque mutuo diligas*. En el epistolario de Frontón aparecen otras variantes en esta misma línea, como *vale, mi Fronto, carissime mihi*. Y ni qué decir tiene que en la epistolografía cristiana se van imponiendo otras expresiones en las que aflora un marcado tono religioso cristiano.

Frente a las fórmulas de saludo que se encuentran encorsetadas en la frase formular típica mencionada más arriba, en las despedidas los humanistas siguiendo la tradición clásica encuentran lugar para la expresión personal y afectiva. Así, Erasmo suele despedir sus cartas en un tono neutro con *vale* o con *bene vale*, más el lugar de escritura de la carta y la fecha de forma opcional. Pero en algunas ocasiones se muestra afectivamente expresivo. Por ejemplo, en la carta dirigida al capítulo catedralicio de Metz (Allen, 1922: 9; carta núm. 997) se despide del siguiente modo:

Incolumes servet vos omnes Christus Optimus Maximus, domini in Christo plurimum observandi.
Lovanii pridie id. Iul. Anno M.D. XIX.

[Incólumes os guarde Cristo Señor Rey a todos vosotros, los más respetables señores en Cristo.
Lovania, 14 de julio de 1519.].

En esta despedida conviven, en equilibrio más o menos precario, elementos provenientes de la tradición pagana, como pueden ser los epítetos *Optimus* y *Maximus* aplicados a Cristo, o la datación según el cómputo romano, con determinadas expresiones de raigambre y sabor eminentemente cristianos.

Otro ejemplo puede ser la carta dirigida a Leonard Priccard, fechada en Lovaina el primero de julio de 1519 (Allen, 1922: 3; carta núm. 993), que presenta la siguiente despedida:

Bene vale, vir optime, meque dominis meis, collegis tuis, commenda diligenter.
Lovanii. Cal. Iulii Anno M. D. XIX.
[Adiós, varón excelente, y recomiéndame con diligencia a mis señores, tus colegas.
Lovania, 1 de julio del año de 1519.].

Otras características formales de la epístola humanística derivan del hecho de ser considerada desde un punto de vista teórico como un diálogo entre personas au-

sentés; y en tanto que tal, la carta debe estar escrita en un estilo llano y con palabras que no diverjan del uso cotidiano de la lengua. Esto mismo ya lo advirtió Cicerón:

Quid tibi ego videor in epistulis? nonne plebeio sermone agere tecum? nec enim semper eodem modo. quid enim simile habet epistula aut iudicio aut contioni? quin ipsa iudicia non solemus omnia tractare uno modo. privatas causas et eas tenuis agimus subtilius, capitis aut famae scilicet ornatus; epistulas vero cotidianis verbis texere solemus (Cic. *fam.* 9,21,1).

[¿Cómo te parezco en las cartas? ¿Acaso que trato contigo en un lenguaje plebeyo?, y no siempre del mismo modo. Pues, ¿qué hay de semejante entre una carta y entre un juicio o una asamblea? Incluso los mismos juicios no solemos tratarlos todos de un solo modo. Las causas privadas y las poco importantes las tratamos de forma más sutil, las de pena capital o que conllevan fama de forma más adornada; pero las cartas solemos tejerlas con palabras cotidianas.].

Y Juan Luis Vives recoge esas mismas ideas en su *De conscribendis epistolis* (1536):

Epistola imago quaedam est quotidiani sermonis ac colloquii cuiusdam perpetui, nec enim in aliud est inventa quam ut absentium sermones referat ac representet. Itaque illud debet potissimum efficere, ut quam proxime poterit colloquia et sermonem familiarem exprimat; prudentum dico et eruditorum, nam optima quaeque sunt arti aemulanda, quo mediocria saltem consequatur (Vives *Conscr.* 71; Fantazzi, 1989: 96).

[La carta es cierta representación de una conversación cotidiana y de un diálogo indefinido; pues, en efecto, no se inventó para otra cosa sino para reproducir y representar conversaciones con personas ausentes. Por consiguiente ante todo debe conseguir expresar lo mejor que pueda los diálogos y la conversación familiar; pero la de los sabios y los eruditos, pues en el arte hay que emular lo mejor para poder obtener lo mediocre.].

Pues bien, aunque desde el punto de vista teórico la epístola quede definida como un diálogo entre personas ausentes, lo cierto es que la práctica de los autores de cartas pone de manifiesto que el texto epistolar, en tanto que derivado del ejercicio de la escritura, queda en lo formal o estilístico un grado por encima del lenguaje oral, propio del diálogo (Guillén, 1991: 73-75).

La epístola, pues, y en cualquier caso, queda definida como un texto escrito en estilo llano o sencillo. Y las principales virtudes retóricas que deben corresponder a dicho estilo son la *latinitas*, la *perspicuitas* y la *brevitas*. De ellas, las dos primeras deben darse por consabidas en todo escritor latino, puesto que vendrían a equivaler a un correcto uso de la lengua en sus varios niveles gramaticales; la tercera se impone, pues, como caracterizadora del estilo epistolar. Ahora bien, este concepto retórico se ha interpretado en un doble sentido. De un lado, muchos autores lo entienden referido a la extensión en sí de la carta; y así se sienten obligados a excusarse cuando la carta que

han escrito es excesivamente larga (si bien, también se dan ejemplos de lo contrario, se piden excusas cuando la misiva resulta excesivamente breve). Se generan así unos lugares comunes a este respecto, que se dan con frecuencia en toda la epistolografía humanística. Pero el verdadero sentido de este concepto no hace solo referencia a la extensión propiamente dicha de la carta, sino a la virtud retórica que consiste en expresar todo lo que se quiere decir con el número apropiado de palabras, ni excesivo, ni corto, y que hoy se puede entender como concisión.

Por lo demás, el estilo llano, tal como lo entienden los epistológrafos, viene marcado por la inclusión en el texto de sentencias, apotegmas, proverbios, citas, palabras o frases en griego como recursos propios del *ornatus*. El carácter llano de estos recursos deriva de su uso con moderación, pero también de su naturaleza, cercana al refrán popular.

El uso de citas en griego puede parecer paradójico, tratándose de un texto en estilo llano. Pero lo cierto es que la epístola en la Antigüedad (y también en el Renacimiento) refleja el *sermo plebeius*, sí, del que habla Cicerón, pero el de las clases cultas (como refiere Vives en el texto antes citado), que eran en la práctica bilingües y que dominaban tanto el latín como el griego. El empleo del griego en la epístola humanística se reduce unas veces a palabras sueltas, otras veces alcanza citas de autores griegos, pero también frases completas creadas *ex novo* por los autores de la carta. E incluso, en ocasiones la carta estaba completamente escrita en griego, como es el caso, por ejemplo, del comercio epistolar intercambiado entre Erasmo y Guillaume Budé. Aunque en este caso, la utilización del griego como lengua vehicular se debe a otras motivaciones.

Otra consecuencia estilística derivada de la anterior premisa es que la epístola quede identificada como *oratio soluta*, es decir, en la carta latina renacentista no ha lugar al empleo de la prosa métrica clásica, y aún menos de su evolución acentual, el *cursus* medieval.

Ahora bien, toda esta caracterización estilística de la carta está sujeta a otro principio retórico, el de lo conveniente o apto, según el cual las cualidades lingüísticas de un texto deben adaptarse a circunstancias más o menos externas a él como son su destinatario, el momento y la intención con que se escribe la misiva, y también, claro está, el tema que trata. Erasmo resume así el asunto:

Magna olim inter eruditos sententiarum varietas fuit, quod dicendi genus maxime probaretur (...). At Fabius existimat eum optimum dicendi genus sequi, qui pro re, pro loco, pro tempore, pro qualitate auditorum quam appositissime dicit: ut inepte faciant, qui dictionem ad certas leges astringunt. Itidem et ego eam epistolam optimam iudico, quae a vulgato hoc et indocto literarum genere quam longissime recedat: quae sententis exquisitissimis, verbis electissimis, sed aptis constet; quae argumento, loco, tempore, personae, quam maxime sit accommodata (Smolak, 1980: 36-38).

[Entre los eruditos hubo antiguamente una gran variedad de opiniones acerca de cuál es el tipo de estilo que mejor aprueban (...). Fabio considera que sigue el mejor tipo de estilo quien se expresa lo más adecuadamente posible en relación al asunto,

al lugar, al tiempo, a la naturaleza de los oyentes; de modo que hacen mal quienes restringen la expresión a ciertas leyes. También yo pienso que la mejor carta es aquella que se aleja todo lo posible del tipo de escritura vulgar e indocto, la que se compone de contenidos muy exquisitos y de palabras muy selectas, pero apropiadas, la que está lo más posiblemente acomodada al argumento, al lugar, al tiempo y a la persona.]

Y por lo que respecta a la estructura, y dado el grado de retorización al que se somete la composición de epístolas, no es de extrañar que se recurra a una terminología retórica para describir los elementos constituyentes de la carta. En ese sentido en una epístola se perciben fundamentalmente tres movimientos: uno inicial o *captatio benevolentiae*, un segundo movimiento, que constituye el cuerpo principal de la epístola o *narratio*, y finalmente el tercero o *conclusio*, que anuncia el final de la epístola y conduce a las fórmulas de despedida antes aludidas.

Ahora bien, aunque estas partes son reconocibles en una gran mayoría de cartas latinas, sin embargo, también es cierto que en algunas de ellas se da una estructura lineal, pues resultaba propio de la elegancia epistolar ir respondiendo punto por punto las cuestiones planteadas en una anterior epístola.

Por lo que respecta a su contenido, los autores renacentistas, a diferencia de los medievales que entendían la composición de una epístola como la plasmación de una serie de convenciones estereotipadas, restauran la consideración, ya vislumbrada en la Antigüedad, de que la epístola debe ser el espejo del alma:

Σχεδὸν γὰρ εἰκόνα ἑκάστος τῆς ἑαυτοῦ ψυχῆς γράφει τὴν ἐπιστολὴν (Demetrio, *De elocutione*, 227).

[Cada cual prácticamente imprime en la epístola la imagen de su propia alma.]

Y Erasmo manifiesta el gusto que siente por este tipo de cartas:

Verum autem illud epistolarum genus quod mores, quod fortunam, quod affectus, quod publicum simul et privatum temporis statum velut in tabula repraesentat, cuius generis fere sunt epistolae Ciceronis ac Plinii, et inter recentiores Aeneae Pii (Allen, 1922: 501; carta núm. 1206).

[Pero sobre todo aquel tipo de cartas que representa las costumbres, la fortuna, los afectos, el estado temporal a la vez público y privado como en un cuadro; de este tipo casi son las cartas de Cicerón y Plinio, y entre los más recientes las de Eneas Pío.]

Esta visión de la carta tiene varias consecuencias:

a) De un lado, supone un acercamiento de la carta a la expresión lírica, en la medida en que la comunicación epistolar así entendida implica un ejercicio de introspección del propio sujeto que escribe, al objeto de determinar qué es lo que dicho sujeto quiere comunicar a su corresponsal. La carta entendida como expresión de un individuo en su intimidad recurrirá con mucha frecuencia al tópico de la amistad como motivo para el establecimiento de una relación epistolar.

b) Y de otro lado, ello significa que la carta está abierta a cualquier contenido. Por tanto la variedad es el rasgo definidor de la epístola también en lo que respecta a su contenido.

De esa multiplicidad temática de la carta eran ya conscientes los propios autores de cartas, que introdujeron alguna reflexión al respecto en sus obras. Tal es el caso de Cicerón, que trasladó esa variedad temática a una clasificación tipológica en un texto ampliamente conocido por los humanistas:

Epistularum genera multa esse non ignoras, sed unum illud certissimum, cuius causa inventa res ipsa est, ut certiores faceremus absentis, si quid esset, quid eos scire aut nostra aut ipsorum interesset (...). Reliqua sunt epistularum genera duo quae me magno opere delectant, unum familiare et iocosum, alterum severum et grave (Cic. *fam.* 2,4,1).

[No ignoras que los tipos de cartas son muchos, pero uno el más genuino y por cuya causa fue inventada la carta, para hacer conocedores a quienes estén ausentes de si hay algo que les interese saber a ellos o a nosotros (...). De los restantes tipos de cartas son dos los que me agradan sobre manera, uno familiar y chistoso, otro severo y serio.]

Y, por supuesto, de ello también eran conscientes los tratadistas que teorizaron sobre la escritura de la carta. En el tratado titulado *Ἐπιστολμᾶοι χαρακτῆρες*, atribuido por unos a Proclo, por otros a Libanio, fechable en cualquier caso en el siglo V p. C., se enumeran un total de cuarenta y un tipos de cartas.

Pero como quiera que una clasificación temática de las mismas conduciría a una atomización *ad infinitum*, habida cuenta de que cada carta puede presentar una especificidad propia, pareció más apropiado ofrecer una clasificación fundada en criterios retóricos, reduciendo los tipos de cartas a los tres tipos de discurso. Demetrio, en una obra titulada *Τύποι ἐπιστολικοί*, que se puede datar entre el siglo II a. C. y I p. C., enumera un total de veintiún tipos de cartas, agrupándolas en tres grandes clases: deliberativas, demostrativas o epidícticas, y judiciales.

Quizá sobre decir que en una época como el Renacimiento, en la que la retórica cobra tal importancia, la clasificación retórica de Demetrio gozó de amplia divulgación. Pero los teóricos humanistas, además de recuperar la tradición clásica, eran también, aunque no fueran conscientes de ello o aunque no lo reconocieran, herederos implícitos de los *dictatores* medievales, y asimismo eran exactos observadores de la realidad. Por eso, junto a esos tipos retóricos se vieron obligados a reconocer otros tipos de cartas, como las de carácter oficial derivadas de la práctica de los *dictatores*.

Así, por ejemplo, Erasmo en su *De conscribendis epistolis*, sigue la antigua clasificación de Demetrio y distingue²:

2. Una breve descripción de los tipos epistolares erasmianos puede verse en Binns, 1970: 72-76.

a) El tipo deliberativo: en él se incluyen cartas de conciliación o reconciliación, cartas de exhortación, para cuya composición Erasmo recurre a los procedimientos retóricos de la *amplificatio* y el *exemplum*, cartas de disuasión, para cuya composición es adecuado emplear los recursos de la lógica, cartas de advertencia, cartas de consolación, cartas de solicitud, cartas de recomendación...; e incluso las cartas de amor, que luego tendrán tanto éxito en la novela amorosa en forma de carta, quedarían incluidas en este tipo deliberativo.

b) En segundo lugar está el tipo epidíctico, y en él quedarían comprendidas aquellas cartas en las que se describen personas, regiones, ciudades, monumentos, fuentes, jardines, montañas, paisajes naturales, sucesos sorprendentes o llamativos, viajes, banquetes, desfiles, y un largo etcétera.

Pero este tipo no suele darse de forma pura, sino que viene a superponerse sobre el tipo anterior.

c) En tercer lugar está el tipo judicial, en el que quedan englobadas las cartas de acusación, de queja, de defensa, de protesta, de justificación, de reproche, de reprobación fundamentalmente.

Pero a estos tres tipos Erasmo añade un cuarto, al que denomina *epistola familiaris* (adopta, pues, para su denominación un nombre de raigambre clásica). Pero en este tipo quedan encuadradas las diversas cartas que no entraban en los tipos anteriores. Aquí estarían, por tanto, las cartas de noticias (aquellas en las que el remitente cuenta sus novedades personales al destinatario), las cartas de anuncio (aquellas otras en las que se informa sobre acontecimientos públicos o privados), las cartas de felicitación, las cartas de lamentación (en las que el autor deplora o lamenta el infortunio propio o el de otra persona), las cartas de encargo (en las que se encomienda a un sirviente o empleado la realización de alguna tarea), las cartas de ánimo (en las que se transmiten fuerzas para la realización de algún trabajo), las cartas oficiosas (aquellas en las que se ofrece ayuda a algún conocido), las cartas jocosas (las que sirven de entretenimiento humorístico), y, por último, la cartas o epístolas disputatorias, tan queridas por los humanistas (aquellas en las que se discute, trata o teoriza sobre aspectos relativos al conocimiento, fundamentalmente sobre cuestiones de filología, filosofía, y teología).

Entre los humanistas, en definitiva, la epístola se entendió como un molde literario que admitía en su seno el tratamiento de cualquier tema o asunto (Giustiniani, 1985: 109-133), y en el que incluso había cabida para que se expresase la naciente conciencia del individuo (Mesnard, 1967: 15-31). Llevaba, por tanto, en su seno el germen de lo que luego serán algunos géneros de escritura tan importantes para la conciencia moderna como el ensayo y el artículo de revista, y también la novela (Guillén, 1986: 74), entre otros.

Por último, para completar esta breve visión sobre la epístola humanística es conveniente añadir unas reflexiones sobre la propia divulgación de la epístola en el Renacimiento, y sacar de ello las consecuencias oportunas con respecto a la naturaleza de la carta (Valverde Abril, 2014: 159-160).

No cabe la menor duda de que la carta misiva es el medio privilegiado e inmediato (más allá de las dificultades que el reparto de cartas podía entrañar), del que los humanistas se valían para establecer comunicación directa entre ellos. Por ello, no es de extrañar la profusión con que los humanistas se entregaron a la composición de cartas.

Pero en muchas ocasiones se rebasaban los límites establecidos originariamente para la comunicación epistolar entre el remitente y el destinatario, y la carta trascendía a terceras personas. Además, siguiendo el ejemplo de los autores clásicos y cristianos, los humanistas recopilaban sus propias cartas en colecciones y las dieron a conocer al público general.

Para el propósito de los humanistas (legar a los miembros de la *res publica litterarum* y a la posteridad una imagen mediatizada y dulcificada de sí mismos), las peculiaridades ontológicas de la epístola venían como anillo al dedo: por ejemplo, la capacidad que tiene la carta de funcionar como elemento conmutador entre la realidad y la ficción literaria la habilita para dar visos de realidad a unas afirmaciones que pueden no ser más que meras mistificaciones. En ese sentido la colección de epístolas se acerca al género de la autobiografía; pero con respecto a ella tiene la ventaja de presentar el mensaje como algo objetivo.

El problema que se plantea hoy en día es que con mucha frecuencia la epístola así publicada no reproduce con exactitud la carta enviada originalmente a su destinatario. Resultaría ridículo esperar de los humanistas una fidelidad de tipo historicista con respecto al intercambio epistolar habido con sus corresponsales.

Antes bien, de cara a su publicación la epístola suele sufrir un proceso de recodificación y de reescritura. Dicha recodificación implica una recomposición interna de las funciones de emisor y receptor, pues el remitente y el destinatario originarios quedan convertidos en mero argumento literario. La epístola queda así abierta a un público general. Este proceso de recodificación marca, por tanto, la reconversión de un objeto comunicativo perteneciente a la esfera privada, aunque los humanistas entendieran el hecho privado de forma distinta a como se hace hoy en día (Henderson, 2002: 17-38), en un objeto literario de dominio público.

Y por lo que respecta a la reescritura (me refiero con este término a los cambios de todo tipo que puede sufrir una carta en su proceso de publicación con respecto al original enviado), su gradación puede ser muy variable, y viene determinada, en primera instancia, por la propia voluntad del autor de la publicación, pues él es quien decide cómo y qué porción de su esfera privada desea hacer pública. Desde el punto de vista de la normativa retórica nada hay estipulado explícitamente al respecto en los manuales teóricos de composición de epístolas³. Por tanto, los procedimientos empleados son enteramente lábiles y pueden diferir de un autor a otro, o incluso de una carta a otra, tratándose del mismo autor.

3. Nada al respecto aparece, en efecto, en la amplia monografía de Martín Baños (2005).

El siguiente caso puede servir para ilustrar este aspecto de la naturaleza de la epístola humanística. Erasmo, en una carta fechada el 17 de febrero de 1534, había mostrado a Sepúlveda su interés por saber de la *Apología* de Diego López de Zúñiga contra Jacques Lefèvre d'Étaples. Sepúlveda, pese a la estrecha amistad que lo unía a Zúñiga y a que probablemente tenía conocimiento certero de todas sus obras, respondió a Erasmo en una carta desde Roma que lleva por fecha el 23 de mayo de 1534, lo siguiente:

De Stunicae in Fabrum Apologia iudicare [indicare *corr. Allen*] nihil possum, sed nec quicquam tale scriptum ab eo puto, cui, quod equidem sciam, nihil rei erat cum Fabro.

[Sobre la Apología de Zúñiga contra Lefèvre nada puedo juzgar [indicar *corr. Allen*], y no pienso que él haya podido escribir tal cosa, quien, por lo que yo sé, no tenía ninguna relación con Lefèvre.]

Dicha frase está presente en la copia de la epístola que contiene el manuscrito Rhedigerianus 254.69 de la Biblioteca Universitaria de Breslavia (Polonia), copia que, dicho sea de paso, se considera el ejemplar autógrafo enviado por Sepúlveda a Erasmo. Sin embargo, en la edición de las *Epístolas* de Sepúlveda, aparecida en Salamanca en 1557, dicha frase ha sido eliminada (Valverde Abril, 2003: 19), sin duda, porque Sepúlveda no podía admitir que esa mentira manifiesta que contó a Erasmo trascendiera al público.

En definitiva y a modo de conclusión, se puede decir que la epístola ofrece un ejemplo único dentro de la creación literaria, porque los varios estadios de redacción por los que pasa se constituyen en realidades autónomas y diferenciadas⁴, que, por tanto, requieren una consideración epistemológica independiente.

Ahora bien, el estudio comparativo de dichas fases de escritura resulta de enorme interés, porque permite establecer una evolución en el estilo de su autor, así como conocer aspectos de su biografía y de su personalidad. Pero claro está que un estudio de esta naturaleza solo se podrá realizar cuando la documentación conservada así lo permita.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, P. S. – H. M. ALLEN (1922), *Opus epistolarum Des. Erasmi Roderodami, Tomus IV, 1519-1521*, Oxonii, in typographeo Clarendoniano.
- ARCOS PEREIRA, T. (2008), «De Cicerón a Erasmo: La configuración de la epistolografía como género literario», *Boletín Millares Carlo* 27, 347-400.

4. Lo dicho sobre la epístola medieval por Constable (1976): 64, es también válido en buena medida para la humanística.

- BINNS, J. W. (1970), «The Letters of Erasmus», T. A. Dorey (ed.), *Erasmus*, London, Routledge & Kegan Paul, 115-137.
- CONSTABLE, G. (1976), *Letters and Letter-collections*, Turnhout, Brepols.
- CUGUSI, P. (1983), *Evoluzione e forme dell'epistolografia latina nella tarda Repubblica e nei primi due secoli dell'Impero*, Roma, Herder.
- FANTAZZI, C. (1989), *Juan Luis Vives, De conscribendis epistolis*, Leiden, E. J. Brill.
- GIUSTINIANI, V. R. (1985), «La communication érudite: les lettres des humanistes et l'article moderne de revue», *La correspondance d'Érasme et l'épistolographie humaniste, Travaux de l'Institut Interuniversitaire pour l'étude de la Renaissance et de l'Humanisme*, Bruxelles, Éditions de l'Université de Bruxelles, 8, 109-133.
- GUILLÉN, C. (1986), «Notes toward the Study of the Renaissance Letter», B. K. Lewalski (ed.), *Renaissance Genres: Essays on Theory, History, and Interpretation*, Cambridge (Mass.)-London, Harvard University Press.
- GUILLÉN, C. (1991), «Al borde de la literariedad: literatura y epistolaridad», *Tropelias*, 2, 71-92.
- HENDERSON, J. R. (2002), «Humanist Letter Writing: Private conversation or public forum?», T. Van Houdt, J. Papy, G. Tournoy, C. Matheeussen (eds.), *Self-presentation and social identification: The rhetoric and pragmatics of letter writing in early modern times*, Leuven, Leuven University Press, 17-38.
- MARTÍN BAÑOS, P. (2005), *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- MESNARD, P. (1967), «Le commerce épistolaire comme expression sociale de l'individualisme humaniste», *Individu et société à la Renaissance*, Bruxelles Presses Universitaires de Bruxelles, 15-31.
- SMOLAK, K. (1980), *Erasmus von Rotterdam, De conscribendis epistolis: Anleitung zum Briefschreiben (Auswahl)*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- VALVERDE ABRIL, J. J. (2001), «De arte epistolica: Tradición e innovación en los *Epistolarum libri septem* de Ginés de Sepúlveda», *Humanistica Lovaniensia*, 50, 287-302.
- VALVERDE ABRIL, J. J. (2003), *Io. Genesius Sepulveda, Epistolarum libri septem*, Monachii et Lipsiae, in aedibus K. G. Saur.
- VALVERDE ABRIL, J. J. (2014), «La reescritura de la epístola humanística: El caso Sepúlveda», L. Braun (ed.), *Album Alumnorum Gualthero Ludwig septimum decimum lustrum emenso dedicatum*, Würzburg, Königshausen & Neumann.